

EXP-UNC: 0054818/2014

Córdoba, 28 OCT 2014

**VISTO:**

La solicitud de prórroga de designación de los cargos de Coordinador de Investigación y Coordinador de Gestión correspondientes a la Mgter. Carolina Romano y al Lic. Sebastián Pautasso respectivamente, presentada por la Directora del CePIA, y

**CONSIDERANDO:**

Que conforme a la nueva Ordenanza que rige sobre el CePIA, dichos cargos deben ser provistos mediante llamado a selección de antecedentes y proyectos.

Que el llamado a selección de antecedentes y de proyectos se instrumentará una vez que asuman las nuevas autoridades del CePIA, electas conforme la O.H.C.D. N° 4/2013.

Que el proceso de elección de las autoridades del CePIA se encuentran llevando adelante en el presente mes.

Que se hace necesario prorrogar las designaciones interinas solicitadas a fin de garantizar las actividades programadas y el normal funcionamiento de dicho Centro.

**POR ELLO:**

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Prorrogar la designación, cada uno de ellos, en un cargo de profesor asistente con semidedicación, desde el 1 al 30 de noviembre de 2014 a la Mgter. Carolina Romano, legajo N° 36.530, como Productora encargada de Investigación y al Lic. Sebastián Pautasso, D.N.I. N° 28.201.919, como Coordinador del Área de Gestión Cultural, ambos del CePIA.

**ARTÍCULO 2º:** Los docentes designados deberán presentarse en la Oficina de Personal y Sueldos a fin de completar la documentación correspondiente antes de iniciar la prestación de servicios y deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º:** Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar al CePIA y al Departamento de Personal y Sueldos. Comunicar a los interesados. Cumplido, archivar.

**RESOLUCION N°**  
cbp

0544



Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes - U.N.C



  
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba